



VALPARAÍSO, 3 de junio de 2019.

OFICIO N° 638/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de esta fecha, acordó solicitar a Ud. se sirva incluir la participación de los gremios de trabajadores y trabajadoras de jardines infantiles vía transferencia de fondos en los estudios que se realicen respecto del coeficiente profesional y técnico en los jardines infantiles VTF, de conformidad con el decreto N° 315, de 2010, del Ministerio de Educación, modificado por los decretos N° 115, de 2012 y N° 241, de 2018, de ese mismo Ministerio.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA,  
SEÑORA MARÍA JOSÉ CASTRO ROJAS.**